VICERRECTORADO DE ENSEÑANZAS OFICIALES Y FORMACIÓN CONTINUA

Fecha: 30 de octubre de 2015
Unidad Origen: Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua

Asunto: *Petición de inclusión de asunto en orden día del Consejo de Gobierno*

Unidad de destino:
- Secretaría General de la UAL

Por la presente le ruego proceda a incluir en el orden del día de un próximo Consejo de Gobierno un punto con el siguiente enunciado:

Aprobación, si procede, de Actualización del Anexo II de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos

y cuya propuesta de acuerdo sería:

Se aprueba la actualización del Anexo II de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, según los documentos siguientes.

El VICERRECTOR/DIRECTOR GENERAL (según corresponda)

Fdo.: Juan García García

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

FUNDAMENTACIÓN:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, siguiendo el procedimiento acordado por la Comisión de Reconocimiento de Créditos de 12/12/2011, y en virtud de lo dispuesto en el Convenio Andaluz suscrito por esta Universidad para la acreditación de lenguas extranjeras de 2/7/2011, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en su sesión de 1 de octubre de 2015 informa FAVORABLEMENTE y eleva a Consejo de Gobierno la propuesta de actualización del Anexo II de la Normativa vigente, con las siguientes acreditaciones:

ACREDITACIÓN: Curso de Lengua Italiana B1

EXPEDIDA POR: Centro Lingüístico d'Ateneo Messinese (Università degli Studi di Messina).

PROPUESTA DE ACUERDO:
Se acuerda actualizar el Anexo II de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos incorporando las siguientes acreditaciones:
"Curso de Lengua Italiana B1" , Expedida por " Centro Lingüístico d'Ateneo Messinese (Università degli Studi di Messina)".

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Unidad de Deportes

Almería, 22 de septiembre de 2015
Planes de Estudios – Comisión Reconocimiento de Créditos
a/a Gisela

Estimada compañera:

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deportes, ha preparado la modificación del Reglamento de Promoción y Apoyo al Deportista Universitario, aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 19/10/2019.

El titulo VI. Reconocimiento académico por participación en actividades deportivas incluye una nueva propuesta para la concesión de créditos que expongo a continuación para su estudio y aprobación por la Comisión de Reconocimiento de Créditos.

Reconocimiento de Créditos por participación en Actividades Deportivas	
DEPORTISTAS UNIVERSITARIOS DE ALTO NIVEL. Programa DUAN	
PROGRAMA DUAN "AYUDA AL DEPORTISTA UNIVERSITARIO DE ALTO NIVEL"	
Programa y descripción	*Créditos*
Alumnos incluidos dentro del Programa "Ayuda al Deportista Universitario de Alto Nivel", en el curso en vigor, para Deportistas Universitarios de Alto Nivel.(actividad de 120 horas)	3 créditos
DEPORTISTAS UNIVERSITARIOS DE COMPETICIÓN	
COMPETICIONES EXTERNAS (AUTONÓMICAS O NACIONALES)	
Programa y descripción	*Créditos*
Actividades de competición externa con una orientación de rendimiento. Para poder participar deberá ser seleccionado en su deporte. Existirán 2 modalidades: - PARTICIPACIÓN Deporte de equipo, deporte individual con acceso por marca, y deporte individual con acceso sin marca, independientemente del número de disciplinas que las que represente a la Universidad de Almería. - RESULTADOS Finalista en CAU o medalla en CEU o EU. (Actividad entre 20 y 50 horas). Máximo 3 créditos	Participación: 1crédito (por participación en cada campeonato y/o modalidad deportiva) Resultados: 1 crédito
COMPETICIONES FEDERADAS EN EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA	
Actividad de competición de rendimiento, con sesiones de entrenamiento semanales desde Octubre a Abril, en equipos federados de la Universidad de Almería, con licencia de la temporada en vigor. (actividad entre 40 y 50 horas)	1crédito

Ctra.Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950 015318 FAX: 950 015198 www.ual.es

DEPORTISTAS UNIVERSITARIOS GENERALES	
CURSOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	
Programa y descripción	*Créditos*
Cursos orientados al desarrollo profesional en el ámbito deportivo que incluyen temario, evaluación y Título de aptitud. (Reconocimiento en función de las horas del curso)	12 h a 24 h: 0,5 crédito 25 h a 37 h: 1 crédito 38h a 50 h: 1,5 crédito 51 h o más: 2 créditos
CURSOS DE APRENDIZAJE DEPORTIVO	
Cursos en los que aprenden destrezas básicas para el aprendizaje de determinadas disciplinas deportivas. (Cómputo total de horas de participación en CAD incluidos en el Programa Ocio y Tiempo Libre)	12 h a 24 h: 0,5 crédito 25 h a 37 h: 1crédito 38 h a 50 h: 1,5 crédito 51 h o más: 2 créditos
ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA	
Actividades que se desarrollan en contacto con el medio ambiente. (Reconocimiento en función de las horas del curso)	12 h a 24 h: 0,5 crédito 25 h a 37 h: 1crédito 38 h a 50 h: 1,5 crédito 51 h o más: 2 créditos
COMPETICIONES INTERNAS	
Actividades de competición interna en diferentes formatos y en diferentes modalidades deportivas. Solo podrán reconocer créditos el primer clasificado de cada competición, tanto individual como colectiva. (Duración media de la actividad de 25 horas para los finalistas)	1 crédito al Campeón
OTROS ACTIVIDADES	
Actividades que la Unidad de Deportes proponga y tenga el visto bueno de los vicerrectores correspondientes. Las actividades computarán según el número de horas teniendo como referente 12h a 24h: 0.5 créditos	

Reciban un cordial saludo.
Pedro Jesús Núñez Teruel
Director de Secretariado de Deportes

Ctra.Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950 015318 FAX: 950 015198 www.ual.es